



LUNES 03 DE FEBRERO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXII - N° 25
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Sociedades Comerciales	Pag. 4

ASAMBLEAS

AURIS QUIMICA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29/01/2020 se resolvió por unanimidad fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el de Suplentes, por el término estatutario de 3 ejercicios, siendo designados: Director Titular y Presidente: Miguel Marcelo OYOLA, DNI 20.786.180; Director Suplente: Luis Mario VAG-GIONE, DNI 20.870.671.

1 día - N° 248869 - \$ 115 - 03/02/2020 - BOE

RIO TERCERO

ASOCIACIÓN CIVIL DE PROPIETARIOS Y CONDUCTORES DE COCHES REMISSES RÍO TERCERO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a realizar por la ASOCIACIÓN CIVIL DE PROPIETARIOS Y CONDUCTORES DE COCHES REMISSES RÍO TERCERO, en su Sede Social de R. SCALABRINI ORTIZ N° 630, de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, para el día Viernes 6 de Marzo de 2020, a las 20:30 hs. Con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros anexos al Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 13, 14, 15 y 16, cerrados al 31 de Diciembre de 2.015, 31 de Diciembre de 2.016, 31 de Diciembre de 2.017 y 31 de Diciembre de 2.018 respectivamente. 3º) Informe de las causas por las cuales se convocó fuera de término estatutario la presente Asamblea. 4º) Elección total de Autoridades de Comisión Directiva por terminación de mandatos: a) Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Tres Vocales Titulares y Dos Vocales suplentes para completar mandato por dos

años. b) Dos Revisores de Cuentas titulares y un Revisor de Cuentas suplente para completar mandato por dos años. 5º) Designación de una Junta Electoral integrada por tres miembros titulares y un suplente para completar mandato por dos años. Los socios que concurren a la Asamblea deberán estar al día con Tesorería, según marca el Estatuto de la institución, Art 10. La secretaria.

3 días - N° 248886 - \$ 2143,29 - 05/02/2020 - BOE

RIO CUARTO

ASAMBLEA RUGBY CLUB GORRIONES

Río cuarto, 31 de Enero 2020. Por la presente comunicamos el llamado a Asamblea General de socios para el día Miércoles 19 de Febrero del corriente año a las 19:30 hs. en calle Alberdi 145 (Sede de la Institución), en el que se tratarán el estado de situación patrimonial y elección de nuevas autoridades.-

1 día - N° 248992 - \$ 246,60 - 03/02/2020 - BOE

JUSTINIANO POSSE

TIRO FEDERAL ARGENTINO Y CENTRO DE CAZA Y PESCA DE JUSTINIANO POSSE.

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 28 de febrero de 2020, a las 21,30 horas en su sede social sito en zona rural a 5 km. aproximadamente de la localidad de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba: ORDEN DEL DÍA: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de Memoria, Balance General e Informe a la comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2019. 4º) Ratificar la asamblea ordinaria con fecha 23/01/2013 del ejercicio cerrado al 31/08/2012 por haber sido rechazada en el Expte. N° 0640-000680/2012. 5º) Renovación total de autoridades de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas por el termino de 2 (dos) años por finalización de mandato. 6º) Designación de 3 socios para conformar la junta electoral. 7º) Designación de 2 socios para que

conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea.

8 días - N° 246893 - \$ 4509,60 - 07/02/2020 - BOE

SAN FRANCISCO

LIGA REGIONAL DE FUTBOL SAN FRANCISCO

CONVOCA el día Martes 03 de Marzo de 2020, a las 19:30 horas, en calle Juan José Passo 2221 de la ciudad de San Francisco, a ASAMBLEA ORDINARIA con el ORDEN DEL DIA: 1- Nombramiento de Tres ASAMBLEÍSTAS para aprobación o desaprobación de poderes; 2- Designación de Dos ASAMBLEISTAS para firma de respectiva Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario de Liga; 3- Lectura Acta anterior; 4- Consideración y aprobación de MEMORIA y BALANCE año 2019; 5- Aprobación cálculo preventivo de RECURSOS y GASTOS año 2020; 6- Solicitud de ANMISTIA para jugadores de hasta Tres (3) fechas de suspensión, solicitada por INDEPENDIENTE UC; Artículo 17 ESTATUTO "La ASAMBLEA tendrá quórum para sesionar con la presencia de la mitad más uno del número total de asambleístas, hasta transcurrida media hora de la fijada. Una hora después de la establecida, podrá la ASAMBLEA funcionar válidamente con cualquier número de miembros presentes. En todos los casos deberán respetarse las disposiciones que expresamente requieren determinada cantidad de votos. Este Artículo deberá transcribirse en las citaciones a Convocatoria."

5 días - N° 248246 - \$ 2533,35 - 07/02/2020 - BOE

FAST HOME SERVICES S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 12/5/2018 la Sociedad resolvió aumentar el capital social de \$ 158.578 a la suma de \$ 171.228.- compuesto en su totalidad por acciones de \$ 1.- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a 5 votos por

acción con una prima de emisión de \$ 467.350,- capitalizando \$ 480.000,- de "Aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital" según Estados contables al 31 de Diciembre de 2017. Dividendos: las acciones emitidas gozarán de dividendo íntegro a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2018.- Estatutos: En razón que el monto de aumento de capital resulta inferior al quíntuplo del capital, no se requiere modificar el estatuto de la sociedad, conforme lo previsto en su artículo 4º y concordante art 188 de la Ley 19.550.- - -

1 día - Nº 248263 - \$ 359,33 - 03/02/2020 - BOE

SAN MARCOS SIERRA

PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE SAN MARCOS SIERRAS

"Convocase a los señores asociados de la Asociación Prestadores de Servicios Turísticos de San Marcos Sierras a Asamblea general ordinaria de asociados a llevarse a Cabo en la Calle Vélez Sarfield nro 815 de la localidad de San Marcos Sierras el día 22 de Febrero 2020 a las 18.00 hs para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y el secretario el acta de asamblea. 2) Exponer las razones por la cual se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Auditor, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio Nro 10 finalizado el 31 de diciembre del año 2018.

3 días - Nº 248448 - \$ 807,69 - 03/02/2020 - BOE

ROMERO CAMMISA CONSTRUCCIONES S.A.

Por acta de Directorio de fecha 21/01/2020, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de Febrero de 2020 a las 9:30 horas, en la sede social sita en calle Bv. De Los Polacos 375, Barrio Los Boulevares, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para la primera convocatoria; y en caso de no tener quórum, en segunda convocatoria, para el mismo día, en el mismo lugar, a las 11:00 horas a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: a) balance del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019, memoria y demás estados contables; b) Proyecto de distribución de utilidades; c) Remuneración del directorio para el mismo ejercicio; y d) Consideración de la Gestión del Directorio; dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la

sede social hasta el día 11 de Febrero de 2020 a las 17:00 horas, momento en que será cerrado. El Directorio

5 días - Nº 248455 - \$ 2101,40 - 03/02/2020 - BOE

ENJOY IMPORT S.A.S.

Por Acta Nro. 1 de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/11/2019, se resolvió la elección de los nuevos Administradores titulares y suplentes, que duraran en sus gestiones mientras no sean removidos por justa causa, debido a la renuncia del administrador el Sr. Oscar Germán Ferrer: Administrador TITULAR: Sr. Sergio Elio Martínez, D.N.I.: 30.469.184 fijando domicilio en Calle Pública, manzana 9, lote 11, barrio Estación del Carmen, de la ciudad de Malagueño y Administrador SUPLENTE: Sra. Jimena Mariel Andrada Marino, D.N.I.: 29.963.972, fijando domicilio en Calle Pública, manzana 9, lote 11, barrio Estación del Carmen, de la ciudad de Malagueño. Todos los cuales aceptan el cargo y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades previstas en los Art. 264 y 286 de la Ley Nº 19.550.

1 día - Nº 248545 - \$ 343,43 - 03/02/2020 - BOE

PRO-ARTE SOCIEDAD ANONIMA

comunica a sus accionistas que por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNÁNIME N° 6 del 29/12/2019 se procedió a la Elección de Autoridades del Directorio quedando formado por Presidente OSCAR GUSTAVO FERREYRA, DNI 21.396.834; Primer Director Suplente FERREYRA SANDRA MARINA, DNI 20.188.380 y Segundo Director Suplente FERREYRA ARIEL ALBERTO, DNI 23.451.968.- La elección fue por unanimidad.- Mandato por 3 ejercicios: 01/01/2020 al 31/12/2022.- Cumpliendo Art 256 LGC las autoridades electas fijan domicilio especial en Av Olmos 211- Córdoba- La Asamblea prescindió de la Sindicatura.- Fdo Oscar Gustavo Ferreyra-Presidente.-

1 día - Nº 248577 - \$ 234,25 - 03/02/2020 - BOE

RIO CUARTO

ASOCIACIÓN CIVIL DE EX PRESOS POLÍTICOS DE RÍO CUARTO Y DEL SUR DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA: Convócase a los asociados de la "Asociación Civil de Ex Presos Políticos de Río Cuarto y del Sur de Córdoba" a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 de Febrero de 2020 a las 19:30 hs. en la sede de la Casa

de la Memoria, Bv. Ameghino y Pringles, Paseo Parque Evita, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el acta de Asamblea; 2º) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria Anual, Estado Contable y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al 1º Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2016, 2º Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2017, 3º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 y 4º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, de los Informes del Revisor de Cuentas y del Auditor y del resultado del ejercicio respectivos. 4º) Elección de autoridades

1 día - Nº 248625 - \$ 395,90 - 03/02/2020 - BOE

CUENCAS SERRANAS SA.

En la Ciudad de Villa Carlos Paz, a los 24 (veinticuatro) días del mes de Enero del corriente año 2020, siendo las 8:00 horas (ocho), se reúnen en la Sede de la Sociedad CUENCAS SERRANAS SA. sita en calle Moreno 78 de esta ciudad, los miembros del Directorio abajo firmantes Sres. Gustavo Luis Di Vico, Elsa Margarita Manetti, Alicia María Clericó, Mario Alberto Díaz y Carlos Alberto Corsaletti, encontrándose presentes además los miembros de la Comisión Fiscalizadora que abajo suscriben. Contando con quórum suficiente, el Sr. Presidente Sr Gustavo Luis Di Vico, declara abierta la sesión y expresa que conforme fuera informado oportunamente, el trámite iniciado ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, a efectos de que se verifique el cumplimiento de los requisitos legales y fiscales exigidos con respecto a la elección de los miembros del Directorio, efectuada en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de octubre de 2017, fue observado por dicha repartición en los términos que da cuenta lo resuelto con fecha 13/01/2020 en el expediente 0007-158963/2020. Que en consecuencia y a efectos de subsanar dichas observaciones, resulta necesario convocar a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, a efectos de que se ratifique lo actuado en dicha asamblea con relación a los directores elegidos en esa oportunidad, para posteriormente completar los trámites correspondientes ante la autoridad de aplicación. Luego de un cambio de ideas se resuelve por unanimidad de los presentes, convocar a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la que se llevara a cabo en la sede de la sociedad sita en calle Moreno 78 de esta ciudad de Villa Carlos Paz, el día 15 de febrero del co-

riente año a las 11 (once) horas, y en segunda convocatoria, para el mismo día, a las 12 (doce) horas, a efectos de tratar el siguiente punto del orden del día: 1) designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta de asamblea 2) ratificación de lo resuelto en asamblea general ordinaria de accionistas de la sociedad realizada el 20/10/2017 y especialmente con relación a la elección de las autoridades de la sociedad. 3) autorizar a la Cra. Ofelia Graffigna, a la Prof. Natalia Soledad Luna y/o a las abogadas María Agustina Antonino y/o María Josefina Antonino, para que cualquiera de ellas, indistintamente, realicen ante las autoridades administrativas y judiciales correspondientes, los trámites necesarios para la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales exigidos con respecto a la elección de los directores de la sociedad y su posterior toma de razón en el registro respectivo. No habiendo mas asuntos que tratar se declara levantada la sesión siendo las 9:30 hs del día de la fecha.

5 días - N° 248605 - \$ 12227,75 - 03/02/2020 - BOE

IDIAZABAL

"BALANZA PRODUCTORES UNIDOS DE IDIAZABAL ASOCIACION CIVIL "

Por Acta N° 13 de la Comisión Directiva, de fecha 27/01/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de marzo de 2020, a las 20 horas, en la sede social Mitre s.n., Idiazábal, para tratar el sig. Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los Balances, Memorias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económico N° 1, 2, 3 y 4, cerrado el 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019.- 3) Motivo por el cual se trata fuera de termino la aprobación de los Balance y demás documentación Contable de los Ejercicios año 2016, 2017 y 2018.-4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 248646 - \$ 1092,30 - 05/02/2020 - BOE

POZO DEL MOLLE

FUNDACIÓN POZO DEL MOLLE CULTURAL, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y RURAL

El Consejo de Administración de la FUNDACIÓN POZO DEL MOLLE Cultural, Comercial, Industrial y Rural, llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 27/02/2020 a las 20 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN

DEL DÍA: 1) Elección de dos socios asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes del Auditor y de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2019. 3) Elección por el término de Dos ejercicios de los siguientes cargos del Consejo de Administración por finalización de mandatos: Vice-Presidente, Secretario, Pro-Tesorero, 1er., 3er., 4to. Consejero Titular y 1er., 3er., 5to., 6to. y 7mo. Consejero Suplente. 4) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Suplente por el término de Un año.-

3 días - N° 248705 - \$ 1168,62 - 04/02/2020 - BOE

PODACOR S.A.

Por Acta de Directorio N° 3 de fecha 26/04/2019 se distribuyen los cargos electos según lo dispuesto por Asamblea del 23/04/2019. Presidente: Pablo Albero Ramalli DNI N° 12.333.219. Director Suplente: Leila Milena Banner DNI N° 28.652.891. Los integrantes del nuevo Directorio aceptan sus cargos y declaran no hallarse afectados por incompatibilidades para ejercer sus cargos y sobre su condición de personas políticamente expuestas y constituyen domicilio especial en calle Copiapo N° 195 de Barrio Juniors. Córdoba

1 día - N° 248707 - \$ 199,27 - 03/02/2020 - BOE

G.L.M. Y J. S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 23/05/2019 se distribuyen los cargos electos según lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria del 22/05/2019. Presidente: Mario Natalio Banner DNI N° 6.151.896. Vicepresidente: Leonel Banner DNI N° 33.598.611. Director Suplente: Gabriela Iliana Banner DNI N° 25.858.870. Los integrantes del nuevo Directorio aceptan sus cargos y declaran no hallarse afectados por incompatibilidades para ejercer sus cargos y sobre su condición de personas políticamente expuestas y constituyen domicilio especial en calle Ducasse N° 745 Barrio San Martín Córdoba

1 día - N° 248708 - \$ 234,78 - 03/02/2020 - BOE

JUAREZ CELMAN

DOYA SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria Unánime Nro. 23 de fecha 28 de octubre de 2019 y Acta de Directorio de distribución y aceptación de cargos N° 189 de la misma fecha, el Directorio quedó

constituido de la siguiente manera: Presidente: Graciela Amalia ROGGIO, D.N.I.: 5.818.988; Vicepresidente: Rodolfo ROGGIO PICOT, D.N.I.: 25.567.380 Director Titular: Martín Benito ROGGIO, D.N.I.: 29.256.820; Director Suplente: Alberto Esteban VERRA, D.N.I.: 8.358.310; Para integrar la Comisión Fiscalizadora resultaron electos como síndicos Titulares a los Sres: Carlos José MOLINA, D.N.I.: 22.372.285, Mat. Prof. N° 1-29625; Angélica SIMÁN, D.N.I.: 20.439.731, Mat. Prof. N° 1-28217 y Jorge Alberto MENCARINI, D.N.I.: 8.550.805, Matrícula: T° LXXIII - F° 221; y como Síndicos Suplentes a los Señores: Martín Alberto MENCARINI, D.N.I.: 26.932.287, Matrícula: T° 93 F° 744 (CSJN); Matías Sebastián BONO, D.N.I.: 23.459.584, Mat. Prof. N° 1-30805, y Carlos Francisco TARSITANO, D.N.I.: 7.597.862, Matrícula: T° 50 - F° 209, todos por el período correspondiente a tres ejercicios.

1 día - N° 248786 - \$ 481,76 - 03/02/2020 - BOE

CHUCUL

CLUB JUVENTUD AGRARIA - ASOCIACIÓN CIVIL - CHUCUL

Las autoridades del Club Juventud Agraria - Asociación Civil de Chucul, en ejercicio de sus funciones convocan a Asamblea General Ordinaria para el día 28/02/2020 a las 20:00 Hs., la misma se llevara a cabo en la Sede social del Club Juventud Agraria sito en calle Av. San Martín S/N; a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios asambleístas para firmar, junto al Presidente y Secretario, el acta de asamblea; 2) Renovación de Autoridades; 3) Lectura y consideración de la Memoria, balance General, Estado de Recursos y Gastos, cuadros y anexos de los períodos 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019; 4) Designación de dos socios asambleístas para que constituyan la mesa escrutadora; y 5) Cronograma de actividades futuras. Fdo.- Autoridades actuales del Club.

3 días - N° 248801 - \$ 1017,57 - 05/02/2020 - BOE

TODO FER S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 días del mes de Agosto de 2019 resultan electos los miembros del directorio de TODO FER S.A. por un nuevo período: Director Titular y Presidente el Sr. Martín Sebastián Avellaneda D.N.I. 29.062.256 y Director Suplente el Sr. Maximiliano Leandro Avellaneda D.N.I. 26.151.841

1 día - N° 248847 - \$ 115 - 03/02/2020 - BOE

EL ARAÑADO

POR ACTA N° 14 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNÁNIME DE FECHA 02/01/2020 SE ELIGIÓ EL SIGUIENTE DIRECTORIO CON MANDATO POR DOS EJERCICIOS: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE MURINA CLAUDIA ALEJANDRA (DNI 27.112.051); DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE BOIERO GUSTAVO FABIAN (DNI 27.448.813); DIRECTOR SUPLENTE MURINA MARIA LAURA (DNI 29.282.148).

5 días - N° 248972 - \$ 1360,50 - 07/02/2020 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE CAMPO DEL HOSPITAL DR. E. V. ABAL -EN DISOLUCION

Sarmiento N° 296 de la Ciudad de Oliva El Liquidador en uso de mis funciones tengo el agrado de invitar a ustedes, a la Asamblea Extraordinaria de Asociados para el día 10 de Febrero de 2020 a las 21 horas en Sarmiento 296 de la Ciudad de Oliva, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de asamblea en conjunto con el Liquidador. 2) Aprobación de Balance de liquidación final correspondiente a situación patrimonial cerrada al 30 de Septiembre de 2019. 3) Proyecto de distribución final. 4) Designación de persona para conservación de libros y persona jurídica beneficiaria del remanente de bienes. 5) Cancelación de la Asociación.

3 días - N° 248973 - s/c - 05/02/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

TRIAGRO S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO

Rectifícase el edicto N° 245076 publicado el 19/12/2019, donde dice: "...nacido el día 27.01.1045, de profesión comerciante, domiciliado en calle Av Colon 4875 , 6to Piso ,Dpto "I", Torre 2 , B° Las Palmas," ...debe decir: "...nacido el día 27.01.1945, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Colon 4875 , 6to Piso ,Dpto "I", Torre 1, B° Las Palmas".

1 día - N° 248087 - \$ 115 - 03/02/2020 - BOE

SANELI S.R.L

MODIFICACIÓN

ACTA N° TRES (3): 1) Modificación del contrato social en la cláusula SEPTIMO. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION, donde dice: "SÉPTIMO. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN.- La administración y representación de la sociedad, estará a cargo de un socio, quien como socio gerente, ejercerá tales funciones. Durará en su cargo EN FORMA INDEFINIDA (conforme a lo dispuesto por el art. 157 L.S.C), a contar desde la fecha de Inscripción del presente.- Queda investido por este acto, en su carácter de: GERENTE de la nombrada sociedad a, Ladislao Ladrón de Guevara, documento de identidad número 36.239.947, de 27 años de edad, de estado civil soltero, de profesión comerciante no siendo su nombramiento condición expresa de la presente constitución. Permanecerá en su cargo, mientras dure el plazo previsto en esta cláusula o hasta tanto sea

removido conforme a las disposiciones de los artículos 17, 129 y con las mayorías revistas en el artículo 160 última parte de la Ley de Sociedades Comerciales. En tal carácter, tiene todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que o sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar contratos y actos que se vinculen al mismo, inclusive los que menciona el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 de la Ley 5965 de 1963, A tal efecto se lo faculta al uso indistinto de la firma social, autorizándolo a: Adquirir bienes muebles, inmuebles, contratar préstamos en entidades bancarias o financieras a la tasa de plaza, constituir derechos reales de garantías, presentarse a licitaciones públicas y privadas el otorgamiento de poderes, que no implique delegaciones de facultades, pudiendo operar con todos los bancos oficiales o privados, dejando constancia que dicha enumeración no es limitativa ni taxativa.-" el que quedara redactado de la siguiente manera: "SÉPTIMO. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN.- La administración y representación de la sociedad, estará a cargo de un socio, quien como socio gerente, ejercerá tales funciones. Durará en su cargo EN FORMA INDEFINIDA (conforme a lo dispuesto por el art. 157 L.S.C), a contar desde la fecha de Inscripción del presente.- Queda investido por este acto, en su carácter de: GERENTE de la nombrada sociedad a, Ladislao Ladrón de Guevara, documento de identidad número 36.239.947, de 27 años de edad, de estado civil soltero, de profesión comerciante no siendo su nombramiento condición expresa de la presente constitución. Permanecerá en su cargo, mientras dure el plazo previsto en esta cláusula o hasta tanto sea

removido conforme a las disposiciones de los artículos 17, 129 y con las mayorías revistas en el artículo 160 última parte de la Ley de Sociedades Comerciales. En tal carácter, tiene todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que o sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar contratos y actos que se vinculen al mismo, inclusive los que menciona el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 de la Ley 5965 de 1963, A tal efecto se lo faculta al uso indistinto de la firma social, autorizándolo a: Adquirir bienes muebles, inmuebles, contratar préstamos en entidades bancarias o financieras a la tasa de plaza, constituir derechos reales de garantías, presentarse a licitaciones públicas y privadas el otorgamiento de poderes, que no implique delegaciones de facultades, pudiendo operar con todos los bancos oficiales o privados, dejando constancia que dicha enumeración no es limitativa ni taxativa.-" "CUARTO- CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos Veinte mil (\$ 20.000.) dividido en 500 cuotas de \$ 40 de valor nominal cada una, cada una suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: El señor Lucio Ladrón de Guevara 100 cuotas (20 %); el Sr Ladislao Ladrón de Guevara 100 cuotas (20 %), la Sra. Alejandra Elsa Cornejo 150 cuotas (30 %) y el señor Martín Ignacio Ladrón de Guevara, 150 cuotas (30 %).- La integración se hará en dinero en efectivo, integrando los socios en un veinticinco por ciento el capital suscrito y el saldo en un plazo de dos años conforme a lo dispuesto en el art. 149 de la Ley de Sociedades;" el que quedara redactado de la siguiente manera: "CUARTO- CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos Veinte mil (\$ 20.000) dividido en 500 cuotas de \$ 40 de valor nominal cada una, cada una suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: El señor Lucio Ladrón de Guevara 250 cuotas (50 %) y el Sr Ladislao Ladrón de Guevara 250 cuotas (50 %).- La integración se hará en dinero en efectivo, integrando los socios en un veinticinco por ciento el capital suscrito y el saldo en un plazo de dos años conforme a lo dispuesto en el art. 149 de la Ley de Sociedades;" ACTA N° CUATRO (4): 1) Donde dice: "SEDE SOCIAL: en calle Caseros 4306 de Barrio Las Palmas, de esta ciudad de Córdoba.-" debe decir: CONSTITUCIÓN DE SEDE SOCIAL. Los socios convienen que la sede social y el centro principal de la administración de la referida sociedad se constituye en Av. 11 de Septiembre Km 7,5 Camino 60 Cuadras, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba;" Acta N° Tres (3) de fecha 21/12/2018 y Acta N° Cuatro (4) de fecha 26/12/2019.- Oficina, de Diciembre de 2019 Juzgado de 1° Instancia y 39° Nominación C y C.-

1 día - N° 248286 - \$ 2820,65 - 03/02/2020 - BOE

KVA SOLUCIONES ELECTRICAS SRL

CESION DE CUOTAS SOCIALES- CAMBIO DE GERENCIA

Por Acta de reunión de socios de fecha 25/06/18: Se ha resuelto ceder las 125 cuotas sociales de MANCINELLI Maximiliano Pablo, a la Sra. Molina Etelvina Beatriz y Dominguez Cristian Abel, de la siguiente forma: La Sra. Molina Etelvina Beatriz, D.N.I. N° 11.562.829, argentina, 63 años, casada, comerciante con domicilio en Domingo Milanese N° 22, Córdoba, adquiere 5 cuotas sociales, por la suma de \$500 y el Sr. Dominguez Cristian Abel, D.N.I. N° 27.921.604, adquiere 120 cuotas sociales, por la suma de \$12.000, modificando la cláusula cuarta del contrato social en tal sentido. Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 28/06/2018: El Sr. Mancinelli Maximiliano Pablo vende, cede y transfiere 125 cuotas sociales por la suma de \$ 12.500 a los Sres Dominguez Cristian Abel y Molina Etelvina Beatriz. La Sra. Molina Etelvina Beatriz adquiere 5 cuotas sociales por la suma de \$ 500 y el Sr. Dominguez Cristian Abel adquiere 120 cuotas sociales por la suma de \$ 12.000. Los cesionarios manifiestan que la gerencia será llevada adelante por el Sr. Dominguez Cristian Abel, modificando la cláusula novena del contrato social en tal sentido. Juz 1A Ins C.C 13A Con. Soc 1. Exp N° 7618613. Of. 16/12/19. Fdo. Andrea Belmaña Llorente-Prosecretaría.

1 día - N° 248392 - \$ 601,01 - 03/02/2020 - BOE

L.E.M.A.S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión de socios de fecha 02/07/2019, los socios de L.E.M.A.S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Sres. Leandro Cristal D.N.I.30.332.353, Sandra Mabel Buliubasich, D.N.I 18.538.905 y Agustín Cristal D.N.I 33.830.864, que representan el 100% del capital social, reunidos en la sede social, resolvieron por unanimidad: 1) Aprobar la cesión de 9 cuotas sociales de \$200 cada una, por un total de pesos \$1800 lo que representa un 9% del total, efectuada por la socia Sandra Mabel Buliubasich, a favor del Sr. Ezequiel Samuel Cristal D.N.I 29.464.214 y la cesión de cuotas sociales efectuada por los socios Leandro Cristal y Agustín Cristal en una proporción de 8 cuotas cada uno, valor nominal \$200 cada una, por un total de \$3200, las que representan un 16% del total del capital, a favor del Sr. Ezequiel Samuel CRISTAL D.N.I 29.464.214, argentino, mayor de edad, comerciante, soltero, fecha de nacimiento

to 01/08/1983, con domicilio real en calle San Martín 1058 Villa Belgrano Pcia. de Córdoba. 2) Aprobar la modificación de la cláusula QUINTA del contrato social la que quedará redactada como sigue: "CLAUSULA QUINTA: El capital social referido en la cláusula anterior queda totalmente suscripto en éste acto en las siguientes proporciones el Socio Ezequiel Samuel CRISTAL suscribe veinticinco (25%) cuotas sociales de pesos doscientos (\$200), cada una por un total de pesos cinco mil (\$5000) lo que representa un veinticinco por ciento (25%) del total. El Socio Leandro CRISTAL, suscribe veinticinco (25%) cuotas sociales de pesos doscientos (\$200), cada una por un total de pesos cinco mil (\$5000) lo que representa un veinticinco por ciento (25%) del total. El Socio Agustín CRISTAL, suscribe veinticinco (25%) cuotas sociales de pesos doscientos (\$200), cada una por un total de pesos cinco mil (\$5000) lo que representa un veinticinco por ciento (25%) del total. La socia Sandra Mabel BULIUBASICH suscribe veinticinco (25%) cuotas sociales de pesos doscientos (\$200), cada una por un total de pesos cinco mil (\$5000) lo que representa un veinticinco por ciento (25%) del total. Los Sres. Socios integran en éste acto efectivo el equivalente al 25% de la totalidad del valor de las cuotas sociales, es decir la suma de pesos cinco mil (\$5000) en las proporciones que cada uno a suscripto, obligándose a integrar el saldo hasta completar el ciento por ciento del capital social en un plazo no mayor a un año a contar del día de la fecha. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital ordinario por el voto favorable de más de la mitad del capital en asamblea de socios que determinará el plazo y el momento de integración conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribieron originariamente cada uno de los socios." Juzg.1° Inst. y 3° Nom. en lo Civ. y Com.-Conc.y Soc.3, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 248610 - \$ 1419,33 - 03/02/2020 - BOE

FLIGOO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas de FLIGOO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Febrero de 2020 a las 14.00 horas en la Sede Social, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración y tratamiento de los Aportes recibidos hasta la fecha. Consideración de la posibilidad de capitalizar los

Aportes y de reformar el Estatuto; y 3°) Autorizaciones especiales. Nota: Conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 se hace saber a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación con tres (3) días de anticipación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la Sede Social.

5 días - N° 248538 - \$ 2660,50 - 03/02/2020 - BOE

**FADEA
FABRICA ARGENTINA DE AVIONES "BRIG SAN MARTÍN" S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 61 de fecha 20 de enero de 2020 se procedió a aceptar las renunciaciones de los miembros del Directorio y a la elección de miembros del Directorio Titulares para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Se resolvió aceptar las renunciaciones a sus cargos como Directores Titulares presentadas oportunamente por los miembros del Directorio de FAdeA: Lic. Antonio José Beltramone (D.N.I. N° 22.220.555), Ing. José Alejandro Solís, (D.N.I. N° 13.822.802) y Lic. Fernando Jorge SIBILLA (D.N.I. N° 26.757.695), dejando constancia que las mismas no han sido intempestivas, ni perjudican los intereses de la Sociedad. Asimismo, se rechazó la renuncia presentada por el Brig. CESAR DANIEL CUNIETTI (D.N.I. n° 17.295.436), quién continuará integrando el Directorio. A continuación, según lo previsto en el Estatuto, se fija en cuatro (4) el número de Directores Titulares que integrarán el Directorio, los que estarán en sus cargos por tres (3) ejercicios a partir del 20 de enero de 2020 y se resuelve aprobar la designación de las siguientes personas como Directores Titulares de FAdeA, para cubrir las posiciones vacantes en el Directorio: Presidenta: Dra. Ingeniera MIRTA SUSANA IRIONDO (D.N.I. n° 11.192.961); Vicepresidente: Ing. FRANCO JONATAN GIUGGIOLONI, (D.N.I. n° 28.651.130), y al Ab. HORACIO GUSTAVO VIQUEIRA (D.N.I. n° 10.512.309) y al Brig. CESAR DANIEL CUNIETTI (D.N.I. n° 17.295.436) designados como Directores Titulares. Córdoba, 28 de enero de 2020.

1 día - N° 248787 - \$ 691,11 - 03/02/2020 - BOE

BELL VILLE

GASTRONOMIA L Y L S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios N°2 celebrada el 31/12/2019 se ha resuelto por unanimidad: 1) Aceptar la renuncia presentada con fecha 31.12.2019 por Lucas Marcelino Buschittari a los cargos de Administrador Titular y Repre-

sentante Legal 2) Elegir nueva autoridad que ocupará dichos cargos, quedando designado como Administrador Titular y Representante Legal el Sr. Lucas Damián Debernardi, DNI 27.445.369, CUIT 23-27445369-9, quien durará en sus cargos mientras no sea removido por justa causa y fijando domicilio especial en sede social sita en Av. Faustino Molina de la ciudad de Bell Ville. 3) designar como Administrador suplente a Marina Soledad Canavese, DNI 29.519.419, CUIT 27-29519419-2 quien durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa, fijando domicilio especial en la sede social 4) Modificar los Artículos N° 7 y 8 del Instrumento Constitutivo.

1 día - N° 248794 - \$ 369,40 - 03/02/2020 - BOE

"VARSAC S.A."

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 8 de Asamblea General Ordinaria y acta de directorio Nro 27, ambas de fecha 09/01/2011, se resolvió la elección de PRESIDENTE: Ricardo Lasagno DNI: 7.989.298, argentino, viudo, con domicilio en Mza "P" Lote 6, La Reserva, barrio La Reserva, Córdoba, y DIRECTOR SUPLENTE: Maria Elena Lasagno, DNI 32.157.083, argentina, soltera, con domicilio en Mza "P" Lote 6, La Reserva, barrio La Reserva, Córdoba, por el término de 3 ejercicios.-

1 día - N° 248799 - \$ 154,75 - 03/02/2020 - BOE

VILLA ALLENDE

GIRON ZURLO S.A.

REFORMA DE ESTATUTO POR AUMENTO DE CAPITAL. ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria N° 8 del 21/11/2019 se decidió aumentar el capital social en la suma de \$8.528.000 elevándolo en consecuencia a la suma de \$8.540.000, quedando el Artículo Cuarto del Estatuto redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de pesos OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL (\$8.540.000,00), representado por DOSCIENTAS TRECE MIL QUINIENTAS (213.500) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos CUARENTA (\$40) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550". Asimismo, se eligieron las siguientes autoridades por vencimiento del mandato:

Presidente: DIEGO GIRON, DNI 13.955.336; y Directora Suplente: GABRIELA MARIA ZURLO, DNI 17.629.156.

1 día - N° 248822 - \$ 386,36 - 03/02/2020 - BOE

LACTYL BIOQUIMICA Y MEDICINA S.A.

ELECCIÓN – SEDE SOCIAL

Por acta N° 04 de Asamblea Ordinaria del 02.11.10 se resolvió: I) designar como Presidente a la Sra. Marta Beatriz PENEDO, DNI 11748517, y Director Suplente al Sr. Omar Antonio TORRES PENEDO, DNI 25759445. II) Modificar la sede social a calle Chile 286, B° Nva. Cba, cdad. de Cba. Por acta N° 08 de Asamblea Gral, ordinaria del 29.10.13 se designó como Presidente a la Sra. Marta Beatriz PENEDO, DNI 11748517, y Director Suplente al Sr. Omar Antonio TORRES PENEDO, DNI 25759445. Por acta N° 14 de Asamblea Gral. Ordinaria del 16.03.19 se designó como Presidente al Sr. Omar Antonio TORRES PENEDO, DNI 25759445, CUIT 23257594459 y Directora Suplente a la Sra. Marta Beatriz PENEDO, DNI 11748517, CUIT 27-11748517-5. Ambos aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social. Por Acta N° 15 de Asamblea Ordinaria del 16.04.19 se modificó la sede social a Chacabuco 1145 B° Nva. Cba, cdad. de Cba. Por Acta N° 16 de Asamblea Ordinaria del 16.01.20 se resolvió ratificar todo lo resuelto por las Asambleas ordinarias de 02.11.10, 29.10.13, 16.03.19 y 16.04.19.

1 día - N° 248872 - \$ 487,06 - 03/02/2020 - BOE

"TORRE ANGELA S.A."

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO - ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 23/12/2019, se resolvió la modificación de los artículos Noveno, Décimo Quinto y Décimo Séptimo del Estatuto de la Sociedad. También se aceptaron las renunciaciones de los Sres. Jorge Eduardo Burton, D.N.I. 10.046.950, como Director Titular y Presidente, de la Sra. Victoria Pizzuto, D.N.I. 38.504.373, como Directora Titular y Vicepresidente y de la Sra. Ángela Pizzuto, D.N.I. 37.616.983 como Directora Suplente; y se eligieron las siguientes autoridades: Jorge Eduardo Burton, D.N.I. 10.046.950, como Director Titular y Presidente, Victoria Pizzuto, D.N.I. 38.504.373, como Directora Titular y Vicepresidente, Ángela Pizzuto, D.N.I. 37.616.983 y Ana Velia Burton, D.N.I. N° 6.396.531, como DIRECTORAS TITULARES, y Tomás De Anquín, D.N.I. N° 29.252.384, como DIRECTOR SUPLENTE.

En la misma Acta de Asamblea los directores antes mencionados aceptaron sus cargos.

1 día - N° 248882 - \$ 416,57 - 03/02/2020 - BOE

BRILLOS S.A.

EDICTO AMPLIATORIO DE EDICTO N° 243734 DE FECHA 06/12/2019 Y DE EDICTO N° 246028 DE FECHA 20/12/2019

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29/01/2019 se determina RATIFICAR lo acordado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 04/12/2019 y se resuelve DEJAR SIN EFECTO lo acordado en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19/12/2019.-

1 día - N° 248916 - \$ 285,70 - 03/02/2020 - BOE

GIAROLI HNOS. S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N° 6 del Directorio, de fecha 10/12/2015, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Independencia N° 575 del Barrio Nueva Córdoba de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 248946 - \$ 191,90 - 03/02/2020 - BOE

GMI BARTOLI S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 29/01/2020. Socios: 1) GUSTAVO GABRIEL BARTOLI, D.N.I. N°22523195, CUIT/CUIL N° 20225231959, nacido el día 21/07/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle España 547, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MAXIMILIANO ALBERTO GALLOSO, D.N.I. N°39737154, CUIT/CUIL N° 23397371549, nacido el día 19/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle España 547, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GMI BARTOLI S.A.S.Sede: Calle España 547, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes

tes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de

las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO GABRIEL BARTOLI, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) MAXIMILIANO ALBERTO GALLOSO, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO GABRIEL BARTOLI, D.N.I. N°22523195 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAXIMILIANO ALBERTO GALLOSO, D.N.I. N°39737154 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO GABRIEL BARTOLI, D.N.I. N°22523195. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 248991 - s/c - 03/02/2020 - BOE

DON COSTANZO S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 14/01/2020. Socios: 1) SILVESTRE CRAVERO, D.N.I. N°25566973, CUIT/CUIL N° 20255669738, nacido el día 19/10/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle General Jose De San Martin 61, barrio San Cayetano, de la ciudad de Selva, Departamento Rivadavia, de la Provincia de Santiago Del Estero, República Argentina 2) CLAUDIO COSTANZO CRAVERO, D.N.I. N°29814507, CUIT/CUIL N° 20298145074, nacido el día 24/09/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle General Jose De San Martin 61, barrio San Cayetano, de la ciudad de Selva, Departamento Rivadavia, de la Provincia de Santiago

Del Estero, República Argentina 3) RENE COSTANZO CRAVERO, D.N.I. N°10022169, CUIT/CUIL N° 20100221692, nacido el día 23/11/1951, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Jose De San Martin 61, barrio San Cayetano, de la ciudad de Selva, Departamento Rivadavia, de la Provincia de Santiago Del Estero, República Argentina Denominación: DON COSTANZO S.A.S. Sede: Calle Pistonala, departamento E, manzana 40, lote 24, barrio Altos De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos,

desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Quinientos Mil (1500000) representado por 3000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVESTRE CRAVERO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) CLAUDIO COSTANZO CRAVERO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 3) RENE COSTANZO CRAVERO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUILLERMO CRAVERO, D.N.I. N°27541154 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIO COSTANZO CRAVERO, D.N.I. N°29814507 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO CRAVERO, D.N.I. N°27541154. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248993 - s/c - 03/02/2020 - BOE

NEUMATICOS VILLA MARIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 29/01/2020. Socios: 1) JORGELINA ANDREA RODRIGUEZ, D.N.I. N°24119276, CUIT/CUIL N° 27241192763, nacido el día 11/06/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Sarmiento 1102, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FRANCO GERARDO SOUTO, D.N.I. N°28626104, CUIT/CUIL N° 20286261044, nacido el día 22/04/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Algarrobos 38, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NEUMATICOS VILLA MARIA S.A.S. Sede: Boulevard Sarmiento 1102, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en

eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGELINA ANDREA RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 750 acciones. 2) FRANCO GERARDO SOUTO, suscribe la cantidad de 750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGELINA ANDREA RODRIGUEZ, D.N.I. N°24119276 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO GERARDO SOUTO, D.N.I. N°28626104 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de

firma social, estará a cargo del Sr. JORGELINA ANDREA RODRIGUEZ, D.N.I. N°24119276. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 248998 - s/c - 03/02/2020 - BOE

ARGOS INVERSIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 24/01/2020. Socios: 1) MARTIN RAUL QUINTEROS, D.N.I. N°28651132, CUIT/CUIL N° 20286511326, nacido el día 31/01/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Carreras Gregorio 2476, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO GABRIEL QUINTEROS, D.N.I. N°29475150, CUIT/CUIL N° 20294751506, nacido el día 09/04/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Filosofia, con domicilio real en Calle Tucuman 547, barrio Maria Cristina, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ARGOS INVERSIONES S.A.S. Sede: Calle Galeano Padre 1910, piso PB, departamento 2, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN RAUL QUINTEROS, suscribe la cantidad de 16875 acciones. 2) DIEGO GABRIEL QUINTEROS, suscribe la cantidad de 16875 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo

del Sr.1) MARTIN RAUL QUINTEROS, D.N.I. N°28651132 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO GABRIEL QUINTEROS, D.N.I. N°29475150 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTIN RAUL QUINTEROS, D.N.I. N°28651132. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 249003 - s/c - 03/02/2020 - BOE

HAWI S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 29/01/2020. Socios: 1) MARIA SOL MARTIN, D.N.I. N°27173832, CUIT/CUIL N° 27271738329, nacido el día 28/03/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Panaholma 1640, barrio Leandro Alem, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NOELIA ELIZABETH DURAN, D.N.I. N°29110351, CUIT/CUIL N° 27291103516, nacido el día 01/10/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Martillero Publico Nacional, con domicilio real en Calle Amadeo Querzola 2233, barrio --, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HAWI S.A.S. Sede: Calle Pte. Arturo U. Illia Norte 506, barrio --, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado

por 3375 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA SOL MARTIN, suscribe la cantidad de 1775 acciones. 2) NOELIA ELIZABETH DURAN, suscribe la cantidad de 1600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA SOL MARTIN, D.N.I. N°27173832 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) NOELIA ELIZABETH DURAN, D.N.I. N°29110351 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA SOL MARTIN, D.N.I. N°27173832. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 249007 - s/c - 03/02/2020 - BOE

ITUSEB S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 24/01/2020. Socios: 1) SEBASTIAN GUSTAVO DANIEL SCACCHI HORMAECHE, D.N.I. N°22221002, CUIT/CUIL N° 20222210020, nacido el día 12/05/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pedro Isnardi 4250, piso 1, departamento C, torre/local 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FABIO DAVID MORENO, D.N.I. N°25755166, CUIT/CUIL N° 20257551661, nacido el día 25/12/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pichuin 4906, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ITUSEB S.A.S.Sede: Calle Pedro Isnardi 4250, piso 1, departamento C, torre/local 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta

de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN GUSTAVO DANIEL SCACCHI HORMAECHE, suscribe la cantidad de 475 acciones. 2) FABIO DAVID MORENO, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SEBASTIAN GUSTAVO DANIEL SCACCHI HORMAECHE, D.N.I. N°22221002 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FABIO DAVID MORENO, D.N.I. N°25755166 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN GUSTAVO DANIEL SCACCHI HORMAECHE, D.N.I. N°22221002. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 249014 - s/c - 03/02/2020 - BOE

COMPañÍA DE CRÉDITOS DEL CENTRO S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 14/01/2020. Socios: 1) GUSTAVO JOSE BOCCO, D.N.I. N°25608544, CUIT/CUIL N° 20256085446, nacido el día 27/10/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Tucuman 26, piso 7, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ELSA BEATRIZ VENENCIA, D.N.I. N°11257880, CUIT/CUIL N° 27112578809, nacido el día 01/08/1953, estado civil viudo/a, nacionalidad Desconocida, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle O Higgins 5400, manzana 12, lote 18, barrio Cañuelas Country Golf, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COMPañÍA DE CRÉDITOS DEL CENTRO S.A.S. Sede: Calle Tucuman 26, piso 7, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cuarenta (340.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO JOSE BOCCO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ELSA BEATRIZ VENENCIA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO JOSE BOCCO, D.N.I. N°25608544 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELSA BEATRIZ VENENCIA, D.N.I. N°11257880 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO JOSE BOCCO, D.N.I. N°25608544. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 249019 - s/c - 03/02/2020 - BOE

SABORARTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 28/01/2020. Socios: 1) MARCOS SANTIAGO ALEM, D.N.I. N°31859209, CUIT/CUIL N° 20318592099, nacido el día 06/09/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Hipolito Yrigoyen 147, piso 2, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SABORARTE S.A.S. Sede: Avenida Hipolito Yrigoyen 147, piso 2, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República

Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La explotación de negocios gastronómicos en todas sus formas, elaborando comida por su cuenta o comercializando la que elaboren terceras personas, pudiendo hacerlo mediante la explotación de restaurantes, bares, confiterías, negocios de comidas rápidas, pizzerías, reposterías; b) realización y comercialización de servicios de catering y eventos; c) elaboración, comercialización y distribución de comida envasada al vacío, productos Sin TACC (para celíacos, diabéticos); d) venta de comida elaborada por su cuenta o de terceras persona mediante el sistema de delivery, stands; e) otorgar y comercializar servicio de asesoramiento gastronómico; f) venta de productos alimenticios perecederos; g) venta y comercialización de helados, anexos y afines; h) compra, venta, distribución por mayor y menor, industrialización, importación y exportación, representación y fabricación de todo tipo de productos alimenticios e insumos para bares, restaurantes y negocios de comidas, hospitales, colegios, empresas de transporte, geriátricos, oficinas. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS SANTIAGO ALEM, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS SANTIAGO ALEM, D.N.I. N°31859209 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRA GUILLEN, D.N.I. N°34070311 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS SANTIAGO ALEM, D.N.I. N°31859209. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 249023 - s/c - 03/02/2020 - BOE

BELL VILLE

EL TÁBANO SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 04 de Asamblea General Ordinaria y por Acta de Directorio N° 16, ambas de fecha 13/12/2019, se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente de la Sra. GRACIELA EDELMA GIORDANI, DNI 5.325.717, como Directora Titular Presidente, SEBASTIAN CASALANGUIDA, DNI 22.255.305, como Director Titular y Sr. NICOLAS CASALANGUIDA, DNI 27.198.156, como Director Suplente.

1 día - N° 248516 - \$ 115 - 03/02/2020 - BOE

"ASOCIACION CIVIL ADMINISTRACION LOS AROMAS S.A."

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio de fecha 12/11/2013 el Directorio de Asociación Civil Administración Los Aromas S.A. resolvió modificar la sede social y fijarla en calle Publica, Manzana 129, Espacio Verde (Guardia) 1, Barrio Los Aromas, Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Departamento sociedades por Acciones, 20 de Enero de 2020.-

1 día - N° 249004 - \$ 388,55 - 03/02/2020 - BOE

SANTO CUORE SERVICIOS MEDICOS S.R.L

Modificación Contrato Social. Acta N°9, fecha 08/10/2019 los socios resuelven modificar el Artículo 4º y 5º del Contrato Social, los cuales quedaran redactados de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000) dividido en doscientas cincuentas (250) cuotas de pesos doscientos (\$200) valor nominal cada una de ellas. El capital social es suscripto por los socios de la siguiente forma y detalle: el Sr. Alejandro VIVERO D.N.I. 31.932.125, la cantidad de doscientas quince (215) cuotas sociales de pesos doscientos (\$200) valor nominal cada una de ellas, que hace un total de capital suscripto equivalente a la suma de pesos cuarenta y tres mil (\$ 43.000), que representa el ochenta y seis por ciento (86%) del capital social; la Sra. Anabel Betina LAMBERTO, D.N.I. 33.120.339, veinticinco (25) cuotas de pesos doscientos (\$200) valor nominal cada una de ellas, que hace un total de capital suscripto de pesos de pesos cinco mil (\$ 5.000), que representa el diez por ciento (10%) del capital social; y el Sr. Matías Fernando RA-

MIREZ D.N.I 31.931.934 la cantidad de diez (10) cuotas sociales de pesos doscientos (\$200) valor nominal cada una de ellas, que hace un total capital suscripto equivalente a la suma de pesos dos mil (\$2.000) que representa el cuatro por ciento (4%) del capital social. ARTICULO QUINTO: Administración y Representación: La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de dos gerentes, sean o no socios, quienes actuaran en representación legal de la sociedad de forma indistinta y usaran su firma juntamente con el sello social respectivo. La reunión de sociedad podrá designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección; siendo designado en este acto por los socios como segundo y nuevo gerente el Sr. MATIAS FERNANDO RAMIREZ DNI 31.931.934, quien a partir de este acto reviste también el carácter de socio gerente, quien acepta el cargo y declara bajo juramento no estar comprendido en las incompatibilidades e inhabilidades previstas en el Art. 264 de la Ley 19.550. El Sr. ALEJANDRO VIVERO D.N.I 31.932.125 quien hasta la fecha reviste el carácter de socio gerente, se mantiene como tal. Los gerentes deberán obrar con la lealtad y diligencia de un buen hombre de negocios en un todo de acuerdo a las disposiciones del art. 59 de la Ley 19.550 y art. 159 del Código Civil y Comercial de la Nación. En tal carácter, ambos estarán autorizados para realizar todos los actos y contratos tendientes a lograr el cumplimiento en debida forma del objeto social aquí establecido, además de los propios que su función le compete.- La firmas de ellos solo podrá obligar en operaciones que se realicen bajo el giro comercial, quedando prohibido para el firmante comprometerla en fianzas a favor de terceros y/o cualquier otro acto que pueda hacer peligrar la continuidad de la sociedad, salvo expresa conformidad de la totalidad de los socios restantes.- Los gerentes tienen amplias facultades para representar a la sociedad en todos los negocios y asuntos sin más limitaciones que las que establece el objeto social de la sociedad y las leyes pertinentes, a su vez el mandato a los gerentes, comprende también las siguientes atribuciones: 1) Dirigir y administrar la sociedad. 2) Operar con toda clase de bancos y/o cualquier otra clase de entidad o institución crediticia o financiera o de cualquier índole, nacionales o extranjeras, con facultades suficientes para realizar aperturas de cuentas, cerrarlas, girar cheques en descubierto hasta los importes autorizados en el banco emisor. 3) Otorgar poderes a favor de cualquiera de los socios o terceras personas para representar a la sociedad en todos los

asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren. 4) Tomar dinero en préstamo, garantizando o no con derechos reales, aceptar, cancelar o constituir hipotecas, aceptar o reconocer prendas, adquirir o ceder créditos, comprar o vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar, donar, aceptar donaciones con o sin cargo y recibir en pago, otorgar formas de pago, cobrar, efectuar transacciones, pagos, celebrar contratos de cualquier naturaleza relacionada con el objeto social, constituir servidumbres y demás derechos, pudiendo cancelarlos, dividirlos, subrogarlos, relevarlos, transferirlos o prorrogarlos total o parcialmente. 5) Hacer remisiones, novaciones y/o quitas de deudas. 6) Dar caución títulos, acciones u otros efectos. 7) Representar a la sociedad ante las reparticiones públicas nacionales, provinciales y/o municipales, incluso la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y la Dirección General de Rentas, Minis-

terios o ante cualquier repartición. La presente reseña es meramente enunciativa, pudiendo realizar todos los actos necesarios para lograr el objetivo del giro comercial de la sociedad. 8) Administrar libremente los negocios y bienes de la sociedad con las más amplias facultades por cualquier título que fuere. 9) Presentar, y/o retirar propuestas u ofertas en toda clase de licitaciones públicas o privadas que se requieran, para cuyo fin podrá presentar documentación, aceptar las condiciones exigidas para su intervención, ofrecer depósitos en garantía si fuere necesario, con facultades para retirarlos en su oportunidad. 10) Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del decreto ley 5965/63. Los gerentes tienen los mismos derechos, obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades que los directores de las SA, sien-

do aplicación, en lo compatible, los arts. 255 a 273, de la ley de Sociedades Comerciales. Los gerentes podrán percibir una remuneración por su actividad, la que será fijada en reunión de los socios, teniéndose en cuenta las limitaciones que resulten del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. Además la gerencia será llevada a cabo de forma plural bajo la modalidad indistinta según reza Art. 157 de la Ley de Sociedades Comerciales. La revocabilidad de la designación del gerente debe adoptarse por mayoría del capital presente en el acuerdo o reunión de socios. El Sr. MATIAS FERNANDO RAMIREZ D.N.I 31.931.934, expresamente acepta el cargo de gerente con las responsabilidades de ley y el Sr. ALEJANDRO VIVERO D.N.I 31.932.125 expresamente manifiesta su voluntad de continuar en el cargo de gerente."Expte. N° 8802997 -Juz 1º Ins C.C 52º Nom. Con Soc N°8.-

1 día - N° 249011 - \$ 5697,65 - 03/02/2020 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)